

## **Che DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LA ÓPTICA GUEVARIANA Niobis Valente .**

Por: **NIOBIS VALIENTE LÓPEZ.**

Licenciada en Economía y Economía Política.  
Profesora Auxiliar Universidad de Oriente. Cuba.

*Para que el desarrollo sostenible se convierta  
en una propuesta viable se requieren  
cambios económicos, sociales y políticos de  
carácter nacional e internacional.*

### Introducción

Los problemas globales se caracterizan como aquellos que afectan los intereses de toda la humanidad y, por tanto, requiere el esfuerzo mancomunado de esta. Ellos son múltiples y variados, entre los que se encuentran la pobreza como expresión de otra problemática aún mayor, que es el subdesarrollo económico y social.

La pobreza y el subdesarrollo han sido objeto de debate en diferentes Foros Internacionales, en los que existe cierta preocupación por llevar a la práctica determinados programas para subvertir dicha realidad. Uno de estos programas es el llamado desarrollo sostenible. Dado que en el pensamiento guevariano encontramos ideas que contienen semejante intención, ha sido interés nuestro abordar los puntos de contactos entre la concepción del desarrollo prevista por el Che y la noción de desarrollo sostenible manejada en la actualidad.

En la lógica del trabajo plantearemos, en un primer momento, determinados aspectos de orden teórico para situar de manera adecuada, la problemática del desarrollo sostenible. En particular se establecen los nexos entre la necesidad y posibilidad de instaurar el desarrollo sostenible en economías subdesarrolladas o en vías de desarrollo. En un segundo momento, se abordan algunas ideas de la concepción guevariana del desarrollo tomando como fuente el discurso pronunciado en el Seminario Económico Afroasiático, en Argel, en 1965, el cual se considera su testamento económico.

El planeta atraviesa por una crisis que se manifiesta más en su precariedad de los sistemas naturales; pero sus causas son múltiples: económicas, políticas, institucionales, sociales y culturales. Al decir de Guimaraes esta es ecológicamente depredadora, socialmente perversa y políticamente injusta tanto en lo nacional como en lo internacional<sup>1</sup>. Esta precariedad de los sistemas naturales se manifiesta en diferente grado de magnitud y en cualquier latitud de nuestro querido planeta azul.

### ***Desarrollo sostenible. Algunas reflexiones teóricas.***

El concepto de desarrollo sostenible expresa que hay que generar orden en el curso del proceso de desarrollo: incremento de la productividad unido a un mayor bienestar, aumento del bienestar socialmente equilibrado y

### ***Concepción guevariana del desarrollo sostenible.***

Entre las particularidades de este pensamiento se halla que el término de desarrollo sostenible no aparece tratado propiamente sino que encontramos elementos que apuntan tanto hacia una concepción del problema, como las vías para proyectarse los países subdesarrollados y alcanzar este. Su pensamiento económico en la esfera de las relaciones internacionales nos lega un sistema coherente y lógico de ideas que fundamenta la tesis que para lograr el desarrollo sostenible se requiere de una estrategia nacional y de una colaboración internacional.

Che, marxista por convicción, de pensamiento radical y profundo, conocedor de la miseria del mundo subdesarrollado, reconocía en el imperialismo, en sus versiones más antigua y moderna, el punto de partida y primera causa de la pobreza, en los países tercermundistas, al respecto argumentaba:

"Desde que los capitales monopolistas se apoderaron del mundo, han mantenido en la pobreza a la mayoría de la humanidad, repartiéndose las ganancias entre el grupo de los países más fuertes. El nivel de vida de esos países esta basado en la miseria de los nuestros"<sup>6</sup>...

"La lucha contra el imperialismo, por librarse de las trabas coloniales o neocoloniales que se lleva a efecto por medio de las armas políticas, de las armas de fuego o por combinaciones de ambas, no esta desligada de la lucha contra el atraso y la pobreza; ambas son etapas de un mismo camino que conduce a la creación de una sociedad nueva, rica y justa a la vez"<sup>7</sup>.

La concepción guevariana para acceder al desarrollo acelerado incluye en lo internacional un comercio de ayuda y no de "beneficio mutuo, basado en los precios que la ley del valor y las relaciones internacionales del intercambio desigual, producto de ley del valor oponen a los países atrasados"<sup>8</sup>. Para lograr lo ante planteado consideraba la "tarea real fijar los precios que permitan el desarrollo. Un gran cambio de concepción consistía en cambiar el orden de las relaciones internacionales; no debe ser el comercio exterior el que fije la política sino por el contrario, aquel debe estar subordinado a una política fraternal hacia los pueblos"<sup>9</sup>.

Teniendo en cuenta las condiciones históricas concretas de América Latina en general y Cuba en particular, su programa nacional de desarrollo parte de la reforma agraria, "una reforma agraria cambiando el régimen e propiedad de la tierra... y principalmente dándole al campesino la que esta en poder de los latifundistas, que es la que rinde más, y es además la que le robaron al campesino en época pasada... eso es reforma agraria y con eso debe empezar todo gobiernos revolucionarios y sobre la reforma agraria vendrá la gran batalla de la industrialización"<sup>10</sup>.

El financiamiento para desarrollar las industrias básicas lo concebía mediante créditos a largo plazo; estas bases industriales deben ser expresión de un racional y eficiente explotación de los recursos naturales endógenos así como la elaboración completa y no parcial del producto elaborado. Al respecto él afirmaba:

..."Y en la mayoría de nuestros países, no podrá haber una

aprovechamiento de los recursos naturales que tenga en cuenta el futuro. (Brundlant, 1987; Hein, 1990; CEPAL, 1990; Harborth, 1992; Sechs, 1994, y otros)

"Desarrollo Sostenible" vendría a designar entonces un proyecto de crecimiento continuado (sostenido) que incorpora regulaciones para compensar su coste social y ahora también su coste ambiental. Esta parece ser desde luego la interpretación por la propia Comisión Brundtland, cuando sostiene que la satisfacción de las necesidades exige una nueva era de crecimiento económico o que uno de los objetivos esenciales es revitalizar el crecimiento combinando su cualidad.

Por tanto, hay que potenciar la idea de que el desarrollo sostenible es una necesidad vital, que el medio ambiente es un factor capaz de promover y multiplicar el desarrollo siempre y cuando el hombre tenga en cuenta las potencialidades inherentes a cada comunidad y territorio, así como sus diferencias para valorar las potencialidades de este desarrollo. Necesidad de la optimización de los recursos, del uso adecuado de las cargas de los ecosistemas, del respeto a la biodiversidad, la geodiversidad y la sociodiversidad. En base a todo ello, el desarrollo sostenible descansa esencialmente en la fuerza endógena de cada sociedad, la movilización de su potencial, la afirmación de su identidad cultural y en el control interno del país. (Ferrer, A. 1993)

Por tal motivo, el desarrollo sostenible debe concebirse como un sistema compuesto de diversos subsistemas interdependientes que configuran una realidad dinámica de complejas relaciones naturales, ecológicas, sociales, económicas y culturales; es decir, expresa la interconexión entre procesos ecológicos, económicos y sociales<sup>2</sup>.

Nos adherimos a la comprensión del desarrollo sostenible como "un proceso dinámico que implica trabajar dos vertientes: la del desarrollo y la sostenibilidad. El desarrollo como mejora constante de todo y de todos, la sostenibilidad como la garantía que las futuras generaciones puedan disfrutar del medio ambiente y de los recursos de la que disponen actualmente".<sup>3</sup>

Para que el desarrollo sostenible se convierta en una propuesta viable se requieren cambios económicos, sociales y políticos de carácter nacional e internacional. Las estrategias nacionales deberán responder a intereses y aspiraciones de la gran mayoría; en lo internacional se requiere de un nuevo orden que facilite "un manejo racional, coherente y democrático de las relaciones económicas, sociales y políticas, que puedan garantizar la paz, la estabilidad, la prosperidad y humana en el conjunto de la comunidad mundial y debe incorporar como objetivo central, el apoyo al esfuerzo de los países para reanudar el crecimiento y emprender un proceso de desarrollo duradero".<sup>4</sup>

La comunidad mundial reconoce la necesidad de un nuevo orden internacional para acceder al desarrollo sostenible, en la "Carta Mundial de la Naturaleza", solemnemente adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 37/7, el 28 de octubre de 1982, se plantea: "El deterioro de los sistemas naturales que dimana del consumo excesivo y del abuso de los recursos naturales y la falta de un orden económico adecuado entre los pueblos y los Estados, socavan las estructuras económicas, sociales y políticas de la civilización".

También es reconocida por la misma comunidad la urgencia de apoyar a las economías más vulnerables en sus intentos

base suficiente de desarrollo industrial, que es el que determina el desarrollo de la sociedad moderna, sino se empieza por asegurar al pueblo la comida necesaria, los bienes de consumo más imprescindibles y una educación adecuada.

Hay que gastar una buena parte del ingreso nacional en las inversiones llamadas improproductivas de la educación y hay que dar una atención preferente al desarrollo de la productividad agrícola.

La agricultura debe ser considerada como un pilar fundamental en el desarrollo y, para ello, los cambios de la estructura agrícola y la adaptación a las nuevas posibilidades de la técnica y a las nuevas obligaciones de la explotación del hombre, deben constituir aspectos fundamentales del trabajo"<sup>11</sup>.

Otro factor de singular importancia en su concebida estrategia nacional de desarrollo es la utilización de la técnica sobre lo que señaló: "En el aspecto económico, necesitamos vencer el camino del desarrollo con la técnica más avanzada posible. La técnica hay que tomarla donde este, hay que dar el gran salto técnico para ir disminuyendo la diferencia que hoy existe entre los países más desarrollados y nosotros. Esta debe estar en las grandes fábricas y también en una agricultura convenientemente desarrollada y, sobre todo, debe tener sus pilares en una cultura técnica e ideológica con la suficiente fuerza y base de masas como para permitir la nutrición continua de los institutos y los aparatos de investigación que hay que crear en cada país y de los hombres que vayan ejerciendo la técnica actual y que sean capaces de adaptarse a las nuevas técnicas adquirida"<sup>12</sup>.

La concepción del desarrollo acelerado guevariana, analizada desde una óptica dialéctica, tercermundista y actual podemos confrontarla al de desarrollo sostenible. Se ha constatado que lo promulgado y aprobado por la comunidad internacional para viabilizar el desarrollo sostenible y lograr que los países atrasados accedan al mismo coinciden en lo fundamental con lo valorado y expuesto por el Che, para que, al decir de él, los suavemente llamados "países subdesarrollados" alcancen el desarrollo acelerado. La diferencia radica que mientras las Resoluciones aprobada por las naciones Unidas solo indican, el "que hacer" para que los países subdesarrollados consigan el tan anhelado desarrollo sostenible, el Che señala el "que y el cómo hacer " para que estos países obtengan el desarrollo acelerado. Las vías propuestas por él no tienen nada que ver con los programas de ajuste aplicados en América Latina a propuesta del Banco Mundial y el "cancerbero" del Fondo Monetario Internacional.

#### Comentario Final

Aunque se ha utilizado primordialmente su disertación en Argel, estas ideas fueron expuesta en otros de sus discursos pronunciados en la Conferencia mundial de comercio y desarrollo, Ginebra y en la XIX Asamblea de las Naciones Unidas. En estos tiempos de políticas de ajuste estructurales y de Asociación de Libre Comercio de América (ALCA) que han llevado a las economías latinoamericanas a un mayor nivel de vulnerabilidad, dependencia y crisis; por su vigencia no se puede dejar de mencionar el discurso pronunciado en Punta del Este, Uruguay (Conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA), donde realiza una certera y profunda valoración de la problemática de los países latinoamericanos en contraste con los logros alcanzado por Cuba en tan corto tiempo de poder revolucionario.

#### Bibliografía

de arribar al desarrollo sostenible.

En el capítulo número uno, de la primera parte del informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia, del 5 al 16 de junio de 1972, se proclama:

"En los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo. Millones de personas siguen viviendo muy por debajo de los niveles mínimos necesarios para una existencia humana decorosa, privadas de alimentación y vestido, de vivienda y educación, de sanidad e higiene adecuados. Por ello, los países en desarrollo deben dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo, teniendo presentes sus prioridades y la necesidad de salvaguardar y mejorar el medio. Con el mismo fin, los países industrializados deben esforzarse por reducir la distancia que los separa de los países en desarrollo. En los países industrializados, los problemas ambientales están generalmente relacionados con la industrialización y el desarrollo tecnológico."

En sus principios se avista posibles maneras que tienen los países atrasados de llegar al desarrollo sostenible. Tal es el caso de los que se citan a continuación.

#### **Principio No 9**

"Las deficiencias del medio originadas por las condiciones del subdesarrollo y los desastres naturales plantean graves problemas, y la mejor manera de subsanarlas es el desarrollo acelerado<sup>5</sup> mediante la transferencia de cantidades considerables de asistencia financiera y tecnológica que complementen los esfuerzos internos de los países en desarrollo y la ayuda oportuna que pueda requerirse".

#### **Principio No 10**

"Para los países en desarrollo, la estabilidad de los precios y la obtención de ingresos adecuados de los productos básicos y las materias primas son elementos esenciales para la ordenación del medio, ya que han de tenerse en cuenta tanto los factores económicos como los procesos ecológicos".

#### **Principio No 18**

"Como parte de su contribución al desarrollo económico y social, se debe utilizar la ciencia y la tecnología para descubrir, evitar y combatir los riesgos que amenazan al medio, para solucionar los problemas ambientales y para el bien común de la humanidad".

#### **Principio No 19**

"Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y el mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en

1. Buzuev, Alexander. "La desigualdad Económica de las naciones". Editorial Progreso. Moscú. 1999.
2. Capalbo, Lucio. "El planeta subdesarrollado". Editorial Bahá'i indolatinoamericana. 1995.
3. Castellanos, Castro Marlena. "Economía y Medio Ambiente". Editorial Academia, La Habana, 1990.
4. "Carta mundial de la Naturaleza", Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 37/7, del 28 de octubre de 1982.
5. Comisión Mundial para el medio ambiente y el desarrollo (CMMAD). Nuestro futuro común. Alianza editorial. Alianza editorial Madrid 1988.
6. Comisión para el Sur. "Desafío para el Sur." Fondo de la Cultura / Economía Contemporánea, México. 1991.
7. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Estocolmo, Suecia, del 5 al 16 de junio de 1972. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. Celebrada del 3 al 14 de junio de 1992, en Río de Janeiro.
9. Cruz, Cary; Ponce de León Eneide. "Controversia: Pensar el ambiente". Revista Temas. No 3. Julio Septiembre de 1995. Nueva Época. Edición Emilio Hernández.
10. Daly, Herman. E. " Criterios Operativos para el Desarrollo Sostenible" en Revista Debates. No. 35/Marzo-Junio/1996.
11. Daly. H. E. Criterios operativos para el desarrollo sostenible. Revista Debats. No 35 – 36. Versión Española de su artículo "Towards Some operational principles of sustainable development". Ecological Economics. Vol. 2, num. 1, 1990.
12. Daly. H. E. Economía, Ecología, Ética. Ensayo hacia una economía en estado estacionario. FCE. México. 1989. Edición Especial para el ICL. Editorial Pueblo y Educación. 1973.
13. Elianov. A. "Países en desarrollo en el mundo de hoy". Editorial Progreso. 1990.
14. Fernández, Modesto. "Política Ambiental Cubana. Reflexiones para un Desarrollo Sostenible". Revista Cuba Socialista, Tercera Época No 7. Editada por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba. 1997
15. Ferrer, Aldo. "Desarrollo humano, ambiente y orden internacional: perspectiva latinoamericana". Revista Comercio Exterior de México, No 7, Vol. 42, julio 1992. Editada por el Banco Nacional de Comercio Exterior. SA.
16. Ferrer, Aldo. "Nuevos paradigmas tecnológicos, desarrollo sostenibles: perspectiva latinoamericana". Revista Comercio Exterior de México, No 9, Vol. 43. Septiembre 1993. Editada por Banco Nacional de Comercio Exterior. S.A.
17. González de Molina, Manuel. "Economía Ecológica y Ecología Política". Artículo fotocopiado.
18. Gore, Albert. " La tierra en juego". Errece Editores SA. Argentina. Buenos Aires, Abril 1993.
19. Guevara Che Ernesto. "Intervención en el Seminario Economía Afroasiático, en Argel 1965. Obras 1957-1967. En II Tomos, T I. Casa de las Américas, 1957.
20. Guimaraes, Roberto. "Contexto y Prioridades de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible."

todos los aspectos".

Así mismo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo; celebrada del 3 al 14 de junio de 1992, en Río de Janeiro; reafirmando la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972, y tratando de basarse en ella. En dos de sus principios(6 y 7) relacionados con la situación de los países en vía de desarrollo esgrime:

#### Principio No 6

"Se deberá especial prioridad a la situación y las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los más vulnerables desde punto de vista ambiental. En las medidas internacionales que se adopten con respecto al medio ambiente y al desarrollo también se deberán tener en cuenta los intereses y necesidades de todos los países".

#### Principio No 7

"Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y establecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen sobre el ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen".

Los elementos antes apuntados se reflejan de manera singular en el pensamiento económico del Che, pasemos a su análisis.

Revista Sintesis. No.20, Julio - Diciembre 1993. Editada AV. Sociedad Editorial Sintesis, S.A.

21. Lumbreira, Luis Guillermo. "Cultura, tecnología y modelos alternativos de desarrollo". Revista Comercio Exterior de México, No 3, Vol. 42. Marzo 1992. Editada por Banco Nacional de Comercio Exterior. S.A.22. Marmora, Leopoldo. "La Ecología en las relaciones norte sur: el debate sobre desarrollo sostenible". Revista Comercio Exterior de México, No 3, Vol. 42. Marzo 1992. Editada por Banco Nacional de Comercio Exterior. S.A.

23. Martínez, Peinado Javier. "El capitalismo global". Icaria editorial, SA 1999. microregional". Costa Rica. (SLE.). 1996 Pierre, Jalee. " El tercer mundo en la economía mundial". Editorial Siglo XXI, México. 1970.

24. Pierre, Jalee. " El tercer mundo en la economía mundial". Editorial Siglo XXI, México. 1970.

25. Sachs, Wolfgang. "Desarrollo Sostenible: El mito del concepto". Revista Economía Informa NO. 210. Octubre/1992.

26. Sunkel, Osvaldo; Paz, Pedro. " El Subdesarrollo Latinoamericano y la teoría del desarrollo". Edición especial para el ICL. Editorial Pueblo y Educación.1993.

27. Valenzuela, Feijoo, José. "Andre Gunder Frank: "Una teoría para el subdesarrollo". En Revista Pensamiento Crítico NO. 28. Mayo/1969.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.